

De la caja de texto a la caja de sorpresas: el legado bibliográfico del Virreinato Novohispano

From the text box to the box of surprises: the bibliographic legacy of Vice Royalty of New Spain

Idalia García¹

Resumen:

En los últimos años el legado bibliográfico en la América Española ha cobrado mayor importancia tanto para la investigación histórica como para los responsables de su custodia. Así, existe un mayor conocimiento sobre los mecanismos que hicieron posible la circulación y el comercio de numerosos impresos y manuscritos durante todo el periodo de la dominación española. Unos objetos tan fascinantes, como desconocidos, que constituyen el legado bibliográfico de un país como México que es heredero cultural del Virreinato de la Nueva España. Actualmente contamos con un panorama alentador para un patrimonio que había estado relegado prácticamente desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando el naciente Estado independiente decidió nacionalizar los bienes eclesiásticos. Un complicado proceso histórico que se comparte con varias naciones, pero que en territorio mexicano fue una actividad desordenada de la que sabemos muy poco. Sin embargo su resultado más directo fue la destrucción y dispersión de enormes colecciones bibliográficas en el país y en el extranjero. Este trabajo analiza estos acontecimientos con la finalidad de comprender la realidad institucional de estos objetos, entre la bibliografía material, la historia del libro y la importancia de las procedencias.

Palabras clave: Nueva España. Legado bibliográfico. Procedencias. Catalogación. Bibliografía material.

Abstract:

In recent years, the bibliographic legacy in Spanish America has become more important both for historical research and for the institutions that are responsible for its custody. Also, we have more knowledge about the mechanisms that will enable the circulation and commercialization of numerous books and manuscripts throughout the period of Spanish dominance. Some objects are fascinating and unknown which constitutes the bibliographic legacy of a country like Mexico, cultural heresy of Vice Royalty of New Spain. Now, we have an encouraging perspective for a legacy that has been practically relegated since the second half of XIX Century, when the nascent independent state decided to nationalize ecclesiastical property. A complicated historical process that is shared by several nations, but in the Mexican territory it was a disorderly activity of what little we know. However, its most direct result was the destruction and dispersion of enormous bibliographic collections in the country and abroad. This work analyzes these events to understand the institutional reality of these objects, between the material bibliography, the history of books and the importance of provenance.

¹ Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información Universidad Nacional Autónoma de México. Email: pulga@iibi.unam.mx

Keywords: New Spain. Bibliographic legacy. Provenance. Cataloging. Material Bibliography.

Resumo:

Nos últimos anos, o legado bibliográfico na América espanhola se tornou mais importante tanto para a pesquisa histórica quanto para os responsáveis por sua custódia. Assim, há um maior conhecimento sobre os mecanismos que possibilitaram a circulação e comercialização de numerosos impressos e manuscritos ao longo do período de domínio espanhol. Alguns objetos fascinantes e desconhecidos que constituem o legado bibliográfico de um país como o México, herdeiro cultural do Vice-Reino da Nova Espanha. Atualmente, temos uma perspectiva encorajadora para um patrimônio que havia sido relegado praticamente desde a segunda metade do século 19, quando o nascente estado independente decidiu nacionalizar a propriedade eclesiástica. Um complicado processo histórico que se compartilha com várias nações, mas em território mexicano foi uma atividade desordenada da qual pouco sabemos. No entanto, seu resultado mais direto foi a destruição e dispersão de enormes coleções bibliográficas no país e no exterior. Este trabalho analisa esses eventos no sentido de compreender a realidade institucional desses objetos, entre a bibliografia material, a história do livro e a importância das origens.

Palavras-chave: New Spain. Bibliographic legacy. Procedência. Catalogação. Bibliografia de materiais.

1 Introducción

Nuestro inventario bibliográfico no está ajustado con rigurosidad a las exigencias modernas: nada de copiar palabra por palabra las portadas kilométricas de los libros antiguos, máxime cuando se han descrito infinidad de veces: nada de medir por milímetros la caja y los márgenes. (Palau, 1923)

Iniciemos estas ideas con unas palabras de Jean-Noël Jeanneney (2007, p. 13): “Un raudal de información sin determinar, sin organizar, sin clasificar, sin inventariar, no tiene apenas interés”, porque parecen idóneas para iniciar una reflexión relacionada con la situación que tiene una parte del legado bibliográfico en varios países latinoamericanos pero especialmente en México. Me refiero a la situación de custodia institucional que existe para todos aquellos libros que heredamos de la época en la que estos territorios formaban parte de la América Española. Pero es necesario precisar que entendemos por el término legado bibliográfico. Se trata de una expresión que refiere a un conjunto de objetos de la misma naturaleza que son considerados patrimoniales. Es decir, valorados culturalmente por alguna de sus características, sean la rareza, belleza, conocimiento, historicidad o cualquier otro. Ahora bien, cuando nos referimos al patrimonio bibliográfico estamos frente a una concepción jurídica. Desde esta perspectiva, es un término común que se utiliza jurídicamente para definir a un conjunto de objetos sujetos a protección de los Estados. Como vocablo genérico

personalmente no lo comparto, puesto que considero al patrimonio cultural como una sola entidad integrada por objetos de distinta naturaleza. Objetos a los que, en este tenor, denominamos bienes y distinguimos a través de su naturaleza siguiendo las enseñanzas del italiano Massimo Severo Giannini (2005, p. 28-29)

Ese inmenso legado tiene un origen común ya que está conformado tanto por los libros producidos en el territorio americano como por los que fueron impresos en Europa y trasladados a los diferentes virreinos y pueblos de América. ¿Cuántos son y cuáles son los libros que se conservan de ese pasado? Esta es una respuesta que sólo pueden responder algunos países americanos, se trata de aquellos que han emprendido la paciente tarea de registrar todo el material que actualmente custodian en instituciones públicas o privadas. Registro que también está determinado por el valor cultural que han adquirido los objetos libresco frente a otros objetos del patrimonio cultural de cada país, ya sea por el nivel de conocimiento que se tiene sobre el registro de objetos de esta naturaleza y, finalmente, por el lugar que ocupa este el registro y la identificación de objetos culturales en las políticas públicas de un Estado. Estas tres condiciones son imprescindibles para ejercer una efectiva tutela de los objetos considerados bienes patrimoniales, porque implican la consolidación de una formación especializada que garantice, por un lado, la preservación de ese legado y, por otro, su aprovechamiento como objetos de conocimiento. Condiciones que pueden observarse en el trabajo de las bibliotecas nacionales de Colombia, Brasil, Argentina o Chile. como algunos ejemplos.

Es innegable que en América comenzamos un poco tarde las tareas de registro e inventario respecto a otros países europeos y que tampoco hemos considerado la necesidad de trabajar conjuntamente con otros grupos de trabajo como el de *Libros Antiguos y Colecciones Especiales* de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), o el *Consortium of European Research Libraries* (CERL), entre otros. En ambos comités encontramos esporádicamente a colegas americanos,² aunque en esas participaciones se aprecia una participación regional bastante escasa. Afirmación que puede confirmarse en dos publicaciones del IFLA dedicadas a temáticas medulares: *Early Printed Books as Material Objects* (2010) y *Ambassadors of the Book: Competences and Training for Heritage Librarians* (2013) en las que no se analiza ninguna de las situaciones de América Latina. Tampoco podremos encontrar en las publicaciones del CERL alguna participación de las colecciones latinoamericanas. La pregunta es ¿por qué? Cualquiera podría suponer que es un mero problema

² Información disponible en <https://www.ifla.org/ES/standing-committee/18>, Septiembre de 2020.

lingüístico, porque esas eventos y publicaciones se realizan en su mayoría en inglés, aunque en la IFLA el español es una de las lenguas oficiales. Una ausencia así pareciera bastante fácil de resolver. Sin embargo, explicar esta falta de participación de los profesionales latinoamericanos es más complejo y requeriría un estudio regional específico.

Contrario a esto, en los últimos años pueden observarse proyectos de registro, de digitalización y de exposiciones temáticas para los ricos fondos antiguos de toda el área latinoamericana. Gracias a estos esfuerzos, llevados a cabo por anónimos bibliotecarios es que podemos saber de libros que no habían sido registrados o, más importante aún, de aquellos libros que se creían definitiva e irremediamente perdidos. Un proyecto en el que se nota una clara participación latinoamericana es el registro de objetos en grandes proyectos internacionales como *The Incunabula Short Title Catalogue*,³ bajo la tutela de la Biblioteca Británica. Este proyecto en especial, requiere el conocimiento y aplicación de una norma catalográfica muy específica porque es un instrumento que tiene entre sus prioridades de identificación la comparación material de los ejemplares existentes.

Sin duda en el sendero de los incunables estamos caminando con bastante acierto hacia un futuro mejor para unos objetos que durante años habían estado bastante relegados de la valoración patrimonial latinoamericana. Una situación que sería deseable para otros objetos libresco, no menos importantes, para los que queda todavía por resolver el eterno problema de la continuidad. Un ingrediente que en muchos países latinoamericanos sigue dependiendo del lamentablemente aspecto político, siempre tan voluble e incierto y no del bien común sino como ya deberíamos haber aprendido.

2 Descripción bibliográfica y catalogación: pensar el objeto patrimonial

Parece una verdad de Pero Grullo, pero la evidencia es irrefutable: contar con un registro de los objetos bibliográficos del pasado, permitirá garantizar su permanencia a largo plazo sin impedir su uso en condiciones propicias para su adecuada salvaguarda. No obstante, un aspecto tan simple resulta uno de los más álgidos debates entre los bibliotecarios a cargo de colecciones históricas: ¿debemos usar los bienes patrimoniales? En efecto, hablamos de impresos y manuscritos centenarios que, por tal condición, se encuentran en una posición privilegiada frente a otros objetos libresco. De ahí que, en ocasiones, se restrinja su uso basados para el público en general en razones de conservación. Dicha pregunta no sólo es válida para los bienes

³ Por sus siglas ISTC. Información disponible en https://data.cerl.org/istc/_search, Septiembre de 2020

bibliográficos sino también para los bienes archivísticos; aquellos vinculados de manera más directa con la memoria histórica y para los cuales también se establecen condiciones especiales de acceso en todo el mundo.

Ahora bien, la premisa anterior no requiere que a cierto libro se le haya reconocido una condición patrimonial. Por el contrario, pueden existir objetos cuyo estado de conservación o rareza no hace recomendable su uso, pero no por esa condición entran necesariamente en la esfera de lo patrimonial. Y he aquí el gran tema ¿qué entendemos por condición patrimonial? Una pregunta que no tiene una respuesta fácil porque tal condición depende de la valoración cultural, lo que significa la apreciación subjetiva y objetiva de ciertos criterios que reconocen a un objeto desde el punto de vista de la cultura.⁴

Decimos subjetiva porque tal valoración se establece no sólo por razones de conocimiento sino también, por razones políticas. No obstante esa idea debe apuntalarse en el conocimiento de ese objeto desde el punto de vista de la materialidad. Esta se compone de dos valores, los textuales que son las características propias e intrínsecas a la naturaleza de cada objeto (v. gr. manuscrito o impreso) y derivados de cada proceso de impresión y; los históricos, compuestos de todos esos elementos que ese mismo objeto adquiere desde su introducción en sociedad e incluye su transmisión entre generaciones y hasta su custodia contemporánea.

Son numerosos los objetos que podemos mencionar para ejemplificar tales características, pero ya que hemos mencionado a los incunables debemos mencionar uno que se conserva en México que cumple satisfactoriamente con los requisitos para ser nuestro protagonista. Se trata de una de las obras más famosas del jurista Sebastián Brant, *Stultifera navis*, impresa en Basilea por Johann Bergmann de Olpe en marzo de 1497 (ISTC ib01086000). Este incunable se caracteriza, además de por su contenido moralizante, por una centena de grabados cuyo protagonistas son los locos. Este incunable no es una rareza. Es decir, se conservan diferentes copias en todo el mundo pero es el único de este tipo que se conserva en México con una hermosa encuadernación y un misterio de posesión. En efecto, este ejemplar tiene varias anotaciones manuscritas anónimas y el ex libris circular de un conejo con el nombre “Sánchez”. Este poseedor todavía nos es desconocido y han encontrado otro de sus libros en un repositorio en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

¿Debemos considerar a este libro como patrimonial? Es evidente que como incunable en la región latinoamericana ya es un objeto valioso. Por tanto, su valor no radica en su rareza

⁴ Un síntesis de tales criterios de valoración es la base del programa internacional Memoria del Mundo: autenticidad, único e irremplazable, rareza e integridad (2002, p. 19-20).

sino en que en México no hay más de 250 libros de este tipo en todas las instituciones, públicas y privadas. Por eso, debe considerarse patrimonial como todos sus semejantes porque reflejan diferentes momentos culturales de nuestro país. Aunque no sepamos con plena certeza si todos estos incunables ya han sido registrados en el ISTC, porque no contamos con un catálogo nacional para estos impresos que sea plenamente fiable. Lo hemos dicho más de una vez durante veinte años y aunque parezca necesidad debemos repetirlo: sin una política de Estado enfocada en el registro de estos bienes patrimoniales, todos los demás esfuerzos se quedan siempre cortos, siempre incompletos.

Ciertamente sabemos muy poco sobre cómo ha evolucionado la catalogación de estos impresos en América Latina y, si existen grupos de trabajo especializado para la región pues no contamos con estudios e información para determinar cuándo comenzó la catalogación de estos materiales a partir de normas internacionales, o si desde el inicio de las prácticas catalográficas regionales se emplearon las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (AACR) para describir y registrar bienes patrimoniales.⁵ Este es un tema muy interesante que podrían abordar varias tesis latinoamericanas, siguiendo el ejemplo de Kathy Simpson Moriarty (2004). Como sabemos, precisamente los bibliotecarios norteamericanos presentaron su propuesta propia para la catalogación de estos impresos, la *Descriptive Cataloging of Rare Materials* (DCRM), que nunca se ha contrapuesto a postulados internacionales sino que respondía a normas de catalogación consideradas inadecuadas para reflejar las particularidades de tales objetos libresco.

En efecto, esa preocupación dio por resultado la conocida como ISBD (A) que tendría una segunda edición en 1991 y que finalizaría en una norma ISBD consolidada en el 2006 que unifica todas las normas especializadas en un sólo instrumento. En el año 2010, llegaron las RDA (Recursos: descripción y acceso) que sustituirían a las AACR como normas de catalogación y que introducen los entornos electrónicos tan comunes ya en estos tiempos (PICCO; ORTIZ, 2012, p. 146). En cierta medida, el registro de los objetos patrimoniales debe mucho a tradiciones bibliográficas, pero especialmente al reconocimiento de un valor especial que adquirieron con la consolidación de las identidades nacionales. No es este el espacio para analizar cómo se enfrentarán esas tradiciones latinoamericanas al nuevo código bibliográfico

⁵ Un acercamiento a las problemáticas latinoamericanas sería el evento celebrado en Argentina *El patrimonio bibliográfico en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas* (2018), <https://www.bn.gov.ar/bibliotecarios/encuentros-jornadas-seminarios/libros-antiguos-y-raros/p-jornadas-internacionales-p>, Septiembre 2020.

para registrar adecuadamente el legado bibliográfico. Un asunto nada baladí sino crucial para instituciones de extrema vulnerabilidad frente al saqueo de bienes patrimoniales.

En este contexto patrimonial, México no otorga el valor debido al registro de todos los testimonios de procedencia que pudiesen diferenciar a cada uno de esos libros antiguos que constituyen nuestro legado bibliográfico. Tarea que, en el caso de los incunables, no requeriría esfuerzo adicional para los repositorios mexicanos porque el mismo grupo europeo dedicado a los incunables cuenta con un catálogo especial para registrar esas procedencias en los incunables: *Material Evidence in Incunabula* (MEI).⁶ Tampoco sería difícil transitar hacia la consolidación de un registro de las procedencias si todos los catálogos decidieran registrar de la misma manera estos testimonios o, si todos los fondos antiguos trabajasen en catálogos diseñados y pensados para una correcta interoperabilidad facilitada por el formato MARC (CARO, 2017, p.147)

El análisis de tales testimonios permite reconstruir las colecciones bibliográficas del pasado, tanto las particulares e institucionales. En efecto, marcar la propiedad es una de las prácticas culturales más antiguas que se conocen al igual que las anotaciones de lectura. Por otro lado, son diversos los procesos históricos que posibilitaron la dispersión en el mundo de prácticamente todas las bibliotecas del pasado. Hoy en día son muy contadas las colecciones que, pese a las pérdidas, mantienen cierta integridad como la Palafoxiana en México, la Colombina en España o la Mazarino en Francia. Sin embargo, en México la información de la historicidad de los objetos bibliográficos suele ser aquello que menos se distingue en los procesos de catalogación de los libros antiguos, ya sean manuscritos o impresos. Pese a que esos datos son precisamente los que marcan la diferencia de manera radical entre los ejemplares de una biblioteca y de otras, especialmente, cuando estos testimonios contribuyen a transitar hacia la historia de las bibliotecas de un territorio.

El asunto aquí es reflexionar sobre dos cosas importantes: la identidad tipográfica de los impresos antiguos y el registro de los valores históricos que diferencia a los libros antiguos, que han adquirido desde que fueron producidos y hasta su custodia contemporánea. La identidad tipográfica, debemos recordar, fue uno de los aspectos que realmente singularizó a la norma ISBD(A) y constituía el área octava de la descripción. Se trataba de un elemento normativo aunque optativo, que se construye de un conjunto de caracteres específicos extraídos de diferentes páginas del impreso. Este elemento sería equivalente al número normalizado

⁶ Información disponible en <https://www.cerl.org/resources/mei/main>, Septiembre de 2020.

(ISBN) que se utiliza para controlar los libros modernos. La impronta permite identificar ejemplares de una misma edición antigua prácticamente sin equivocación. De esta manera se puede comparar la identidad tipográfica (impronta) entre ejemplares conservados y determinar con bastante certeza las posibles variantes. Evidentemente sólo es posible hacer esta comparación en la catalogación directa con los impresos.

No obstante, pocas bibliotecas del mundo utilizaron este elemento que favorece la identificación de ediciones antiguas. Hasta donde tenemos noticia solamente lo mantiene visible el *Instituto Centrale para el Catalogo Unico* (ICCU) de Italia. Es posible que tal falta de conocimiento sobre la impronta haya sido derivado de que en la propia ISBD(A) sólo explicó de qué se trataba:

The fingerprint 8 consists of a number of characters drawn from a number of uniform places in the text of the publication, followed by a number indicating the source of one or more of the characters, and/or a letter indicating the direction of the chain-lines, and/or the date as it appears in the imprint.⁷

Sin embargo, la normativa no contenía las instrucciones precisas para la construcción de este número uniforme. Probablemente por la misma razón, no se integró a la reflexión de los bibliotecarios la pertinencia y utilidad de contar con este elemento en los catálogos de libros antiguos para favorecer la catalogación cooperativa. Lo cierto es que las explicaciones vinieron mucho después: en el Manual de Giuliana Saponi del Sistema Bibliotecario Nacional en Italia⁸ y en la propuesta de la bibliografía analítica belga.⁹ Sin duda para quienes trabajan los impresos antiguos como objeto de estudio, el conocimiento de la impronta es de enorme utilidad porque significa un punto de unión interesante entre la bibliografía descriptiva y la catalogación especializada. Tal conjunción permitiría determinar cuántos ejemplares se conservan sobre una obra, o si existen emisiones y estados de la misma.

El otro aspecto que nos interesa es el que corresponde a los valores históricos de los objetos. Información que nunca alcanzó un espacio propio en la normativa internacional y que siempre fue relegado a las notas: generales (de la edición) y específicas (del ejemplar) (IOVA, 2011, p. 125). Razón por la cual las autoridades bibliotecarias debían establecer lineamientos para registrar o no, algunos elementos que fuesen testimonio de la historicidad de los objetos

⁷ *ISBD(A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian)*, <https://archive.ifa.org/VII/s13/pubs/isbda.htm>, Septiembre 2020.

⁸ Giuliana Saponi, (2013-2014), *Regola di Catalogazione per SBN*, <https://manualesaponi.unimi.it/>, Septiembre 2020.

⁹ *A Practical Framework for Analytical Bibliography of Hand Press Books*, https://manual.stcv.be/p/The_STCV_Method, Septiembre 2020.

custodiados. En México esto ha sido un proceso complejo, largo y retorcido. La procedencia de los libros fue cobrando mayor interés entre los ochenta y los noventa, básicamente porque se trataba de diferenciar de forma patrimonial a los libros conservados en una biblioteca. Es lo que los italianos acertadamente denominaron “la fortuna de un libro”. Fue también el momento en que comenzamos a hablar sobre la responsabilidad social de la custodia.

Al mismo tiempo se había puesto de manifiesto la relación que la procedencia podía tener con la historia del libro (PEARSON, 1998). Pero no fue sino hasta el año 2005 que el grupo de trabajo de las bibliotecas europeas de investigación (CERL), formalizó su aparición en una reunión de trabajo. Fue a partir de este momento que se formalizó el registro de las procedencias en los catálogos bibliográficos. Sin embargo, ese registro inicial se enfocó principalmente en dos testimonios bastante conocidos: las encuadernaciones¹⁰ y los ex libris.¹¹ La reconstrucción de ese pasado material, se fue dando al paralelo del interés de muchas disciplinas por descubrir las lecturas del pasado.

Unos años antes comenzaron a recuperarse numerosos documentos que testimoniaban la adquisición, la presencia y la transmisión de los libros en sociedades pretéritas (GONZÁLEZ, 2012, p. 10). El basamento de este trabajo, junto con los intereses de las bibliotecas por identificar las diferentes procedencias librescas, permitieron reconocer al libro como un objeto con un historia propia que contar. De esta manera se abrió un camino para el desarrollo de la historia de las bibliotecas conjuntando las dos evidencias de las que disponemos: las documentales, que testimonian la presencia de los libros en el pasado y, las bibliográficas, que muestran precisamente los testimonios de ese pasado. No obstante, habría que esperar para que esos caminos bifurcados se encontrasen, lo que ocurrió justo cuando se comenzó a utilizar herramientas digitales para la compilación e identificación de los testimonios de procedencia libresca.

En principio bastó con integrar en los catálogos institucionales, regionales o colectivos, las procedencias para poder relacionar unos libros con otros por la evidencia de su poseedor (IOVA, 2011, p. 125-126). Pero esa simple nota comenzó a generar la necesidad de bases de datos especializadas y de proyectos especiales, que desencadenaron el interés por la

¹⁰ *Database of Bookbindings*, <http://www.bl.uk/catalogues/bookbindings/>; *Base de datos de Encuadernación Histórico Artística*, <http://encuadernacion.realbiblioteca.es/>; *Base des Reliures Numérisées*, <http://reliures.bnf.fr/>, Septiembre 2020.

¹¹ *Phillipe Mason Ex libris collection*, <http://digital.library.mcgill.ca/bookplates/>; *Bavarian State Library Ex libris Collection*, <https://www.bsb-muenchen.de/en/collections/historical-prints/collections/exlibris/>, Septiembre 2020.

reconstrucción histórica de bibliotecas con diferentes enfoques. Tarea a la que se han sumado numerosas bibliotecas en todo el mundo,¹² y gracias a lo cual contamos con instrumentos enfocados a las procedencias de sus colecciones. En efecto, también se ha completado un paso previo y necesario para este registro de las procedencias: caracterizar cada uno de los testimonios.¹³

En este enorme caudal de información, probablemente una de las bases de datos que se distingue sea la que tiene la Biblioteca de Lyon.¹⁴ Sin embargo todos estos proyectos, europeos y norteamericanos, no suelen incluir testimonios de historicidad vinculados a las numerosas colecciones latinoamericanas conformadas desde el periodo de la dominación española a las que se sumaron otras colecciones europeas adquiridas por compradores decimonónicos. Una cuestión que no parece extraña, pues tampoco sabemos cuántos libros fueron trasladados a Europa durante la Independencia del siglo XIX, pero conocemos con mayor certeza de las colecciones de libros y documentos novohispanos que se encuentran en colecciones norteamericanas. Como es el caso, entre otros, de la biblioteca del convento franciscano de Tlatelolco, cuyos libros fueron comprados por el librero Francisco Abadiano después de 1861 y, posteriormente, esta magnífica colección junto con otros documentos históricos relevantes para la historia de la cultura escrita novohispana fueron comprados por Adolph Sutro en 1889 (MATHES, 1982, p. 42-44) y actualmente se conservan en la Biblioteca Sutro de California.¹⁵

3 De procedencias novohispanas

Este fue el destino de muchas colecciones novohispanas: la dispersión. La Nueva España fue una sociedad con grandes, numerosas y ricas bibliotecas, pero muchas de las cuales han padecido los avatares accidentados de nuestro devenir histórico. Esta condición ha propiciado que todos esos recursos bibliográficos se hayan visto considerablemente mermados desde la segunda mitad del siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas, después en el siglo XIX con la nacionalización de los bienes eclesiásticos por las denominadas Leyes de Reforma y,

¹² Varios proyectos e instrumentos de consulta se encuentran compilados en esta página, <http://www.cerl.org/resources/provenance/geographical>, Septiembre 2020.

¹³ Un buen ejemplo se encuentra en esta página: *Typologie des marques de provenance*, http://www.bibliotheque-institutdefrance.fr/ftp/provenances/description_typologie.php, Septiembre 2020.

¹⁴ *Provenance des livres anciens*, http://numelyo.bm-lyon.fr/collection/BML:BML_06PRV01000COL0001, Septiembre 2020.

¹⁵ Todo ese material histórico hoy conforma la denominada *Mexican Collection, 1540-1889*, <https://oac.cdlib.org/findaid/ark:/13030/c85x2fcf/>, Septiembre 2020.

otra parte, con la falta de reconocimiento institucional del valor social y cultural de estas colecciones durante casi todo el siglo XX.

No obstante a este enorme desastre bibliográfico, todavía conservamos los restos de una historia excepcional. Un legado que nos da una idea de lo que fue, de lo que es y más particularmente de lo que será. En efecto, pese a todos los esfuerzos seguimos sin medidas concretas que impidan efectivamente el saqueo y la destrucción del noble pasado de todas esas bibliotecas. Los objetos, hoy conservados y empolvados entre estantes, esperan en silencio y con paciencia una batalla contra la desidia, la ignorancia y la hoguera de las vanidades que han ganado más terreno que el conocimiento especializado y la valoración patrimonial.

En efecto, hoy en día una parte de los fondos antiguos cuenta con un catálogo de los materiales bajo su custodia o están en proceso de catalogación. Una parte importante de esos instrumentos han sido elaborados por la Asociación de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (ADABI), que ha puesto en la red un catálogo con “300 mil registros provenientes de 30 bibliotecas de distintos puntos del país”.¹⁶ El problema es que este catálogo, elaborado por una asociación privada, es resultado de la completa inacción del Estado Mexicano por contar con una herramienta semejante a la que otros países han desarrollado, como es el caso del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español o el derivado del Sistema Bibliotecario Nacional.¹⁷

En efecto, el Estado debería ser responsable jurídicamente de un instrumento que tenga por finalidad el control patrimonial del legado bibliográfico y, lo anterior, no significa de manera automática que esté a cargo de la Biblioteca Nacional. Podría ser deseable pero no necesario, como lo muestra la propuesta que esta institución hizo hace algunos años denominada Catálogo Colectivo de Fondos Antiguos,¹⁸ que mostró las pocas posibilidades que tiene esta entidad en tal tarea sin resolver un conjunto de cosas previas. Es el caso de los catálogos europeos citados que son responsabilidad de otro tipo de organismo público y, por lo cual, se consolidan instrumentos útiles para la investigación especializada. Tristemente esta carencia de un instrumento nacional para el legado bibliográfico es una realidad compartida con algunos países de la región latinoamericana. Tal tarea debe ser una responsabilidad del Estado que bien puede ser apoyada por entidades privadas, pero éstas no pueden ser tutoras ni

¹⁶ ADABI, <https://www.adabi.org.mx/index.php/libro-antiguo.html>, Septiembre 2020.

¹⁷ El catálogo español está disponible en <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac>; y el italiano en <https://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/free.jsp>, Septiembre 2020.

¹⁸ Información disponible en http://catalogo.iib.unam.mx/F/-/?func=login&local_base=cfa01, Septiembre 2020.

responsables principales pues como Jeanneney (2007, p. 34) afirma: sólo son los proyectos patrimoniales “cuya duración estará garantizada a largo plazo, como sólo pueden prometerlo y garantizarlo las instituciones públicas”.

Ahora bien, el catálogo de ADABI adolece de algunas cosas importantes. En principio sus registros no responden, al parecer, a normativas internacionales ni a los debates contemporáneos en la materia. De ahí de que de su catálogo se extraigan los más vario pintos modelos de registro. Condición que nos remite de nuevo a una formación permanente dedicada la catalogación de estos objetos. Una que pueda transferir la estafeta de tal responsabilidad a las nuevas generaciones, y que comprenda la importancia de acordar un registro mínimo y normalizado de los libros antiguos que reconozca los valores textuales e históricos que los caracterizan como objetos patrimoniales. Por otro lado, no olvidemos que el loable esfuerzo de ADABI sólo ha alcanzado a registrar parcialidades y no la totalidad de ese legado bibliográfico. Además su catalogo también peca de una omisión fundamental: la interoperabilidad necesaria para este tipo de instrumentos. Sólo así se podrá favorecer el acceso a investigadores, nacionales y extranjeros, para el empleo de estos libros como objetos de conocimiento.

Justamente la reconstrucción de la biblioteca franciscana de Tlatelolco que hizo Mathes, fue a partir de la marca de fuego característica de esta institución, de anotaciones manuscritas y del conocimiento de la historia de la misma biblioteca. Hasta donde sabemos, tales marcas fueron propias de las bibliotecas novohispanas, especialmente de las institucionales y por tanto religiosas. Aunque, al parecer, algunos poseedores particulares emplearon también este tipo de marca entre el siglo XVIII y el XIX. Es por la singularidad de este tipo de testimonio, que se justifica el proyecto emprendido por la Biblioteca José María Lafragua desde el año 2006.

Sin embargo, para quienes contribuimos en parte de su diseño original: Manuel de Santiago, Fermín Campos y quien suscribe estas líneas, este no fue el proyecto que soñamos. Por el contrario, pretendíamos integrarnos al trabajo realizado en otros países con los estudios de procedencias (muchos de los cuales hoy se ven claramente materializados). Todos pensamos en un portal dedicado a recopilar diferentes testimonios de procedencia y no únicamente enfocado en las marcas de fuego. Ninguno de nosotros puede negar la importancia que este marcaje tiene para el legado bibliográfico mexicano, pero no es el único testimonio de procedencia que caracteriza a esa rica heredad novohispana. De ahí la vinculación que todavía se mantiene en ese proyecto universitario entre las anotaciones manuscritas y las marcas de fuego.

En el origen de lo que finalmente sería el Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego,¹⁹ también comenzamos a distinguir la importancia de la fotografía digital para reconstruir la historia de las colecciones. En efecto, las primeras fotografías de marcas de fuego formaron parte de una investigación dedicada a promover proyectos institucionales que permitiesen socializar la riqueza patrimonial que representan los libros como objetos históricos. Conforme las ideas brotaban en aquellos intercambios de ideas en Puebla, fuimos conscientes de que nunca se habían utilizado las fotografías para estudiar ni presentar las marcas de fuego y que, por tanto, no se había distinguido su propio entorno cultural: el canto de los libros, las encuadernaciones y la bibliotecas históricas.

Dicho entorno es tan importante como la marca misma, pero esa condición patrimonial no se apuntaló como debía. Con los años, el proyecto de la Biblioteca Lafragua olvidó la finalidad de esta naturaleza: contribuir a la reconstrucción histórica de las bibliotecas de nuestro pasado. En este sentido hacer protagonistas exclusivas a las marcas no contribuyó con dicha finalidad. Ahora es evidente que cualquier usuario o interesado no puede determinar con certeza cuántos libros marcados de una sola procedencia se conservan cuando menos en las instituciones participantes. Por otro lado, no todas estas entidades remiten a sus catálogos institucionales y entre éstos no existen registros normalizados de los libros marcados.

La carencia más importante de este proyecto, que habíamos ideado en el proyecto original, es que no se vinculan las marcas identificadas con todas las ordenes religiosas que tuvieron actividad en el Virreinato de la Nueva España. Para nosotros resultaba crucial recuperar ese trabajo previo que da noticia sobre inventarios, catálogos, facturas, memorias y listas de libros relacionadas con esas bibliotecas religiosas. Una especie de censo o inventario de fuentes históricas disponibles para actualizar la relación que nos heredó Osorio (1986, p. 261-273), y que coadyuvase a relacionar ambas evidencias, bibliográficas y documentales, con el ánimo de promover no sólo la historia de las bibliotecas antiguas sino la reconstrucción de las colecciones de nuestro pasado. Esas eran nuestras pretensiones como tareas ineludibles de dicho catálogo, pero los caminos tomaron otros derroteros.

Ahora bien, no cabe duda que el trabajo de identificación y de caracterización de los elementos históricos de procedencia, incluidas las marcas de fuego, permiten vincular a un objeto específico con un poseedor o con una colección bibliográfica. Por eso mismo, no debemos olvidar que las colecciones de libros eran propiedad institucional o personal sujeta a

¹⁹ Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego. Disponible en: <http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmlLibris/projects/firebrand/>. Acceso en: sep. 2020.

normativas puntuales y por tanto dejaron huellas documentales que también es importante considerar. Un ejemplo simple y comprensible en el espacio hispanoamericano son las colecciones que la Compañía de Jesús en México estableció desde finales del siglo XVI en los territorios de la Corona española, y que estuvieron activas hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

Así todas las anotaciones, sellos, ex libris o inclusive marcas de fuego identificadas tendrían una relación directa entre el libro adquirido para una biblioteca jesuítica, cualquier lista de libros donde haya sido registrado ese libro, como las relaciones de compra o de traslado entre territorios y el testimonio final de estas colecciones: los inventarios de la expulsión que comenzaron a hacerse desde 1767. Por eso podemos intentar compilar todas las evidencias documentales posibles (GARCIA, 2014), tanto como intentar relacionar alguna de esas evidencias con un testimonio de procedencia presente en libros conservados (GARCIA, 2016).

Empero este potencial que tienen los testimonios de procedencia, no podría aprovecharse sin un instrumento que nos permita, por un lado, caracterizar a esos testimonios y, por otro, identificar a todos los objetos que comparten un mismo elemento de propiedad que pueda relacionarlos. Es decir, para poder relacionar los libros conservados del pasado con un poseedor, necesitamos contar con dos instrumentos de forma ineludible: un registro de libros antiguos, institucional o regional, lo suficientemente confiable respecto a su contenido, integridad y fiabilidad que integre los datos de una edición antigua junto con los testimonios de procedencia; y, por otro lado, debemos contar con una evidencia histórica que de cuenta de la existencia de esa biblioteca. Esta es la única manera de reconstruir, al menos virtualmente, una biblioteca antigua.

Un buen ejemplo de esta posibilidad es el proyecto *The Sloane Printed Books Catalogue*²⁰ de la Biblioteca Británica, aunque no es el único que ha reconstruido una biblioteca antigua. No obstante, es un ejemplo interesante porque tal reconstrucción se basó en los manuscritos del propietario que registraron la colección y unas anotaciones que él mismo hizo a sus libros (WALKER, 2016, p.405-406). Sin duda estas líneas sólo representan el hilo de una madeja enorme de posibilidades para crear y consolidar instrumentos de trabajo que nos acerquen un poco a lo que fueron esas bibliotecas y sus lectores. Una idea que no podrá materializarse sin incluir a los bibliotecarios y a investigadores interesados, pues los

²⁰ Información disponible en: <http://www.bl.uk/catalogues/sloane/>. Acceso en: oct. 2020.

conocimientos de ambos pueden interactuar para una mejor comprensión de los objetos libresco y, por tanto, podrían consolidar un proyecto latinoamericano.

Ahora bien, la catalogación del impreso antiguo, en cualquier nivel de descripción que se realice, no puede comprenderse sin la bibliografía material y esta requiere necesariamente del conocimiento de la historia del libro. Aquí interesa volver a apuntar la importancia de registrar adecuadamente todos los objetos, impresos en los países europeos y americanos que formaron parte de bibliotecas novohispanas. Especialmente considerando que una de las características del conocimiento bibliográfico en México es precisamente la ausencia de reflexión sobre la materialidad de los libros. Una materialidad que está compuesta de los dos valores culturales que hemos mencionado, textuales e históricos.

Enfocar la mirada en esa materialidad, necesariamente impactará sobre el conocimiento histórico. Con esta perspectiva debemos abordar a la catalogación de los impresos antiguos, sean anteriores al siglo XVIII como los del siglo XIX. Esta catalogación requiere de conocimientos especializados, pero también de una comprensión del compromiso patrimonial que tal tarea representa. En efecto, esos libros son un legado cultural y por tanto de interés público. Especialmente porque debe ser competencia de las instituciones que detentan la custodia de esos libros y, por tanto, es una acción cultural ineludible para nuestro país.

Desde cualquier punto de vista estos libros antiguos son tan importantes como los edificios históricos, los documentos, los cuadros o las esculturas. Ahora bien, en la tarea de la catalogación importa cada uno de los objetos conservados, pues es una actividad que no puede realizarse sino de forma directa con cada libro a registrar. Como hemos precisado la razón es simple: aunque se puede decir que los libros impresos por las prensas de tipos móviles son iguales, lo cierto es que no es así. Por diferentes razones, en el proceso de producción se crearon diferencias entre los ejemplares de una edición denominamos emisiones y estados. Características que son importantes a considerar tanto en el estudio de las ediciones como en el registro de los objetos.

4 Reflexiones finales

Por lo anteriormente expresado, debemos seguir promoviendo que la catalogación en los fondos antiguos debe hacerse con detalle para distinguir las características de cada objeto y diferenciarlo de los otros similares (CESTELLI, 2007, p. 5) y conservados en la misma institución o en otras. No debemos quitar la atención en la enseñanza de la bibliografía material,

para quienes trabajan en esos fondos tanto como para quienes se interesan en estas temáticas de estudio. Únicamente de esta manera se cumplirá con el compromiso patrimonial de la custodia y se contribuirá al desarrollo del conocimiento de la cultura escrita de aquellas generaciones que nos precedieron.

Básicamente porque esos rasgos históricos que identificamos y registramos en los objetos bibliográficos no suelen repetirse. Es decir, aunque existan circunstancias que asemejen historias de algunos libros, siempre hay detalles que marcan diferencias sustanciales. Tales diferencias se aprecian en cómo fue conservado un objeto bibliográfico en diferentes momentos históricos. Un valor que ya se aprecia presente en la documentación de la época novohispana, mostrando detalles del mercado del libro usado (GARCÍA, 2019, p. 204-206). Esos datos prueban que cierto libro fue propiedad de diferentes personas e instituciones, y que no es el mismo que otro conservado, aunque compartan autor, título, impresor y data.

Estas son parte de las razones por las que también debemos seguir poniendo el énfasis en consolidar una formación especializada de las personas que se harán cargo de la catalogación del legado bibliográfico mexicano. Una formación que integre desde los modos de producción, la estructura material que resultan de éstos, la legislación de imprenta de la época, qué son los estudios de procedencia, así como nociones de latín, paleografía y conservación entre otras cosas. Con estos elementos se estaría en condiciones de establecer diálogos interdisciplinarios que nos permitan garantizar la adecuada salvaguarda de un bien bibliográfico. Ya probamos que esta propuesta funciona cuando organizamos el diplomado *Gestión del libro antiguo en las bibliotecas* en los años 2001, 2002 y 2005. Gracias a este esfuerzo colectivo, hoy contamos con mejores catálogos que permiten localizar ediciones antiguas, en algunos casos consultar digitalmente ese libro y también acercarnos a las historias de los ejemplares conservados.

Ciertamente el conocimiento bibliográfico en México tiene una noble tradición que puede datarse hacia el siglo XVIII, pero fue una tradición que prácticamente se perdió hacia 1960. Como consecuencia de este abandono, fue escaso el análisis de los libros antiguos de la Nueva España lo que abonó a su escasa valoración como objetos culturales. Situación que probablemente también contribuyó a que la historia de los libros y de las bibliotecas haya tenido un escaso interés para la investigación histórica en todo el territorio. Y es aquí donde importa anotar que la terrible situación de los registros bibliográficos, que caracterizó al trabajo bibliotecario en esta materia durante todo el siglo XX, probablemente fortaleció esa falta de interés. Afortunadamente esta situación está cambiando constantemente, por lo que podremos

tener conocimientos de más ediciones antiguas y de la importancia que tuvieron en nuestra historia.

Todavía falta diferenciar los ejemplares entre las instituciones de custodia y esta es la aportación que la bibliografía material ofrece. En efecto, la revisión material de los objetos aporta mucha información sobre cada edición pero también saca a luz pequeños detalles históricos que podrían pasar desapercibidos, y que resultan suficientes para transitar hacia la historia de las bibliotecas. Efectivamente, hay que entender cuál fue el lugar que el libro tuvo en la sociedad novohispana y cuál fue su impacto, conocimiento que requiere más esfuerzos que meramente identificar cuántos y cuales libros conservamos. Es decir, debemos transitar hacia la comprensión de unos objetos de la vida cotidiana que se movieron en mercados locales con características propias, con redes comerciales de las que apenas conocemos detalles de su funcionamiento y con protagonistas que hicieron posible el abastecimiento de libros para las bibliotecas novohispanas.

Conjugar esfuerzos disciplinares ayudará a entender la rica cultura de la Nueva España. Una cultura en la que los libros, como otros objetos, fueron cruciales en la construcción de los prejuicios, de los sueños, pensamientos e ideas y mucho más. Cuando construimos la historia cultural con evidencias bibliográficas y documentales, aportamos nueva información para confrontar apreciaciones erróneas sobre la cultura de los libros en la Nueva España. Pese a todas las restricciones y controles institucionales y legales, los novohispanos dispusieron de prácticamente toda la literatura de su época.

Todavía existe documentación, tanto en repositorios americanos como extranjeros, que testimonian la presencia de los libros en pueblos y ciudades de la Nueva España. Es indudable el cúmulo de obras impresas y manuscritas que formaron parte de bibliotecas particulares e institucionales. Pero esa parte sólo evidencia la posibilidad de lecturas que tuvieron todas esas personas. Algunas de esas colecciones fueron modestas, pero en contraparte existieron otras que podían competir con las europeas de su tiempo en calidad y contenido. Valga como ejemplo la Biblioteca Turriana o la del capitán Tellez, ambas conformadas en la Nueva España. En suma, es necesario compilar toda la evidencia documental y bibliográfica posible para las investigaciones históricas, como se está haciendo en otras latitudes identificando a todos los poseedores de libros, ya sea porque hemos localizado una memoria de libros o porque tenemos un testimonio de procedencia (PEARSON, 2010).

Sin duda, con los testimonios localizados de muchas colecciones del pasado, institucionales y particulares, podemos comenzar a reconstruir este inmenso legado

bibliográfico, poco a poco y sin mediar prisa. Siempre pensando en que se trata de un trabajo en permanente proceso, que será realizado entre generaciones. De ahí el valor que adquieren para estas pesquisas las herramientas digitales, pues su misma naturaleza permite los cambios de contenidos y estructura de manera más ágil que cualquier otra. Por tanto, podemos relacionar por estos medios los testimonios de procedencias con otro tipo de testimonios históricos con memorias de libros, inventarios post mortem o incluso facturas de libros (WESTEEL, 2010, p. 2-5). No obstante esta ventaja, también es una debilidad en tanto no formemos a nuevos integrantes de los grupos de trabajo ya existentes, tanto en los fondos antiguos, la investigación especializada y las tecnologías de la información. Sin esta aspiración, un grupo de trabajo capaz de entender la importancia de esta tarea, todo esfuerzo quedará siempre trunco. Debemos pensar que sólo los objetos que se conocen pueden ser valorados y transmitidos entre generaciones. Esta es nuestra obligación y nuestro compromiso.

Bibliografía

CARO MARTIN, Adelaida. Libro antiguo y código nuevo: el impacto de la adopción de RDA en el catálogo de Fondo Antiguo. **Titivillus**, [s. l.], n.3, p. 145-160, 2017. DOI: https://doi.org/10.26754/ojs_titivillus/titivillus.201703148

CESTELLI, Katia. Catalogazione, cumulazione, scambio di dati bibliografici relativi al libro antico. **DISBEC: Archivio della produzione scientifica**, [s. l.], p. 1-27, 2007. Disponible en: http://dspace.unitus.it/bitstream/2067/239/6/Cestelli_catalogazione.pdf. Acceso en: 14 ago. 2020.

EDMONSON, Ray. **Memoria del Mundo**: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental. París: UNESCO, 2002. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637_spa. Acceso en: 8 Sep. 2020.

GARCÍA, Idalia. Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del Colegio de San Luis Potosí. **Revista del Colegio de San Luis**, [s. l.], n. 11, p. 48-105, 2016. Disponible en: <http://ojs.colsan.edu.mx/ojs/index.php/COLSAN/article/view/432>. Acceso en: 8 Sep. 2020.

GARCÍA, Idalia. Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España. In: GARCIA, Idalia; RUEDA RAMÍREZ, Pedro (Coord.). **El libro en circulación en la América Colonial**: producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los Siglos XVI-XVIII. México: Quivira, 2014. p. 205-237. Disponible en: https://www.academia.edu/10232835/Imprenta_y_librer%C3%ADas_jesuitas_en_la_Nueva_Espa%C3%B1a. Acceso en: 4 Sep. 2020.

GARCÍA, Idalia. Saberes compartidos entre generaciones: circulación de libros usados en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII. **Fronteras de la Historia**, [s. l.], v.24, n.2, p.

196-220, 2019. Disponible en: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/672>. Acceso en: 8 Sep. 2020.

GIANNINI, Massimo Severo. Los bienes culturales. **Patrimonio cultural y derecho**, [s. l.], n. 9, p. 11-42, 2005.

IOVA, Mariana. Le catalogage de livres anciens, selon l'ISBD(A) et le ROMARC. *In: Travaux de Symposium International: Le livre, La Roumanie, L'Europe*. Bucarest: Éditeur Bibliothèque de Bucarest, 2011. T. 2, p. 115-132.

JEANNENEY, Jean-Noël. **Google desafía a Europa: el mito del conocimiento universal**. Valencia: Universitat, 2007.

MATHES, Miguel. **Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca de las Américas**. Mexico: Secretaria de Relaciones Exteriores, 1982.

MORIARTY, Kate Simpson. **Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books) and Its Predecessors: a history of rare book cataloging practice in the united states**. 2004. 100 f. Master's Paper (Master of Science in Library Science) - Faculty Of The School Of Information And Library Science, University Of North Carolina At Chapel Hill, Chapel Hill, 2004. Disponible en: <http://www.ils.unc.edu/MSpapers/fall2004/katesimpsonmoriarty.pdf>. Acceso en: 3 out. 2020.

MOUREN, Raphaële (Ed.). **Ambassadors of the Book: Competences and Training for Heritage Librarians**. Berlin: De Gruyter Saur, 2013.

OSORIO ROMERO, Ignacio. **Historia de las bibliotecas novohispanas**. México: SEP: Dirección General de Bibliotecas, 1986.

PEARSON, David. **Provenance Research in Book History: a Handbook**. United Kingdom: British Library, 1998.

PEARSON, David. **English book owners in the seventeenth century: a work in progress listing**. [s. l.]: [s. n.], 2010. Proyecto de investigación en desarrollo. Disponible en: http://sas-space.sas.ac.uk/2592/3/English_book_owners_in_the_seventeenth_century_2010.pdf. Acceso: 3 oct. 2020.

PICCO, Paola; REPISO ORTIZ, Virginia. RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación. **Revista Española de Documentación Científica**, [s. l.], v. 35, n.1, p. 145-173, 2012. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/redc.2012.1.848>. Acceso: 3 oct. 2020.

WAGNER, Bettina; REED, Marcia (Eds.). **Early Printed Books as Material Objects**. Berlin: De Gruyter Saur, 2010.

WALKER, Alison. Lost in Plain Sight: Rediscovering the Library of Sir Hans Sloane. *In: BRUNI, Flavia; PETTEGREE, Andrew (Eds.). Lost Books: Reconstructing the Print World of Pre-Industrial Europe*. Bélgica: Brill, 2016. p. 400-413. Disponible en: https://doi.org/10.1163/9789004311824_020. Acceso: 3 oct. 2020.

WESTEEL, Isabel. Utiliser les technologies numériques pour une meilleure connaissance des bibliothèques anciennes: le programme de recherche eCC (e Collections et collectionneurs) - Centre Gabriel Naudé (ENSSIB - Ecole Nationale des Sciences de l'Information et des Bibliothèques). *In*: WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS: 76TH IFLA GENERAL CONFERENCE AND ASSEMBLY, 76., 2010, Gothenburg. [s. l.]: [s. n.], 2010. p. 1-12. Disponible en: <http://conference.ifla.org/past-wlic/2010/99-westeel-fr.pdf>. Acesso em: 7 out. 2020.